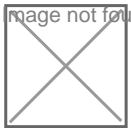


Cámara de Diputados de México aprueba realizar consulta para poder enjuiciar, por corrupción, a expresidentes

image not found or type unknown



Aprobó Cámara de Diputados mexicana consulta sobre expresidentes.

México, 23 oct (RHC) La Cámara de Diputados de México aprobó la convocatoria realizada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), para decidir si hay que investigar y enjuiciar por corrupción a expresidentes y otros

exfuncionarios.

Tras esta aprobación, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá organizar la convocatoria y celebración de la consulta para el 1 de agosto de 2021.

AMLO presentó al Senado la propuesta donde fue aprobada y remitida a la Cámara Baja. El dictamen recibió 272 votos a favor de Morena y los partidos aliados del Trabajo, Encuentro Social y Verde, y 116 en contra de los cuatro opositores.

López Obrador defendió su postura de que se celebre el mismo día de las elecciones para evitar que tenga un costo “exageradísimo”, aunque para los críticos lo que intenta el presidente es poder participar en la campaña electoral del próximo año.

Desde que asumió la presidencia de México en 2018, el primer mandatario mexicano ha presentado un fuerte discurso contra la corrupción de los Gobiernos anteriores. Según una encuesta del periódico El Universal, el 78.1 por ciento de los mexicanos está a favor de que se investigue y se enjuicie por corrupción a los expresidentes del país.

Los involucrados son Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes suman 30 años de neoliberalismo. La pregunta original que se hará a los encuestados fue modificada por los senadores, quienes borraron los nombres de los expresidentes para velar por su inocencia.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/237604-camara-de-diputados-de-mexico-aprueba-realizar-consulta-para-poder-enjuiciar-por-corrupcion-a-expresidentes>



Radio Habana Cuba